

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. FRANCÉS TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. ALEMÁN
Asignatura:	INTERPRETACIÓN BILATERAL C/A/C (INGLÉS)
Módulo:	INTERPRETACIÓN
Departamento:	FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN
Año académico:	2013-2014
Semestre:	8
Créditos totales:	6
Curso:	CUARTO
Carácter:	OPTATIVA
Lengua de impartición:	ESPAÑOL / INGLÉS

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	María del Rosario Baquero Mesa
Centro:	Facultad de Humanidades
Departamento:	Filología y Traducción
Área:	Traducción e Interpretación
Categoría:	Profesora Colaboradora
Horario de tutorías:	Por determinar
Número de despacho:	2/4/19
E-mail:	mrbaqmes@upo.es
Teléfono:	954349154

GUÍA DOCENTE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Objetivo 1. Presentar las características propias de la interpretación en negociaciones y conversaciones interlingüísticas.

Objetivo 2. Presentar las características propias de la interpretación en los servicios públicos en España.

Objetivo 3. Conocer y aplicar las principales modalidades de este tipo de comunicación (interpretación bilateral, consecutiva sin notas, consecutiva con notas, traducción a la vista).

Objetivo 4. Concienciar al alumno de la importancia de desarrollar un proceso adecuado de documentación y preparación previo a la reunión en cuestión.

3.2. Aportaciones al plan formativo

El Grado en Traducción e Interpretación plantea un acercamiento multidisciplinar al mundo de la traducción y de la interpretación en distintos ámbitos y contextos. Dentro de este marco, la interpretación representa una disciplina ampliamente utilizada en el mundo profesional en sus distintas modalidades. Cabría destacar que en las últimas décadas ya no solo la interpretación de conferencias está en auge, sino que se ha producido un intento por mejorar la profesionalización de la interpretación social. Por tanto, a través del estudio de la asignatura, el alumno/a adquiere conocimientos y competencias básicas para el desempeño de la profesión de intérprete de enlace en el futuro. Por una parte, afianza los conocimientos adquiridos en otras materias previas, como las lenguas inglesa y española, las técnicas documentales, el proceso de preparación y las técnicas documentales y, a través del estudio de la asignatura, adquiere conocimientos y competencias básicas para el desempeño de la interpretación de enlace en particular en distintos ámbitos: negociaciones y conversaciones, educativo, biosanitario, y judicial.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Imprescindible: tener un conocimiento alto de las lenguas inglesa y española (activo y pasivo).

Recomendable: haber superado las asignaturas de lengua inglesa y técnicas de interpretación; tener conocimientos de cultura general y de la actualidad.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Conocer las técnicas de interpretación bilateral o de enlace.
- Mediar entre personas provenientes de distintas lenguas y culturas.
- Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de interpretación.
- Ser capaz de gestionar la información.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Ser capaz de dominar las herramientas básicas de la interpretación bilateral.
- Conocer y saber aplicar los aspectos económicos, profesionales y del mercado de la interpretación.
- Desarrollar la capacidad de organización y planificación.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Tema 1. Introducción a la comunicación interlingüística. Técnicas generales.

- 1.1. Memorización
- 1.2. Consecutiva sin notas
- 1.3. Documentación y glosarios
- 1.4. Consecutiva con notas
- 1.5. Oratoria

Tema 2. Introducción a la interpretación bilateral en negociaciones y conversaciones interlingüísticas. Técnicas específicas.

- 2.1. Traducción a vista
- 2.2. Interpretación bilateral
- 2.3. Fichas de evaluación

Tema 3. Introducción a la interpretación en los Servicios Públicos.

- 3.1. Introducción (definición, ámbitos, asociaciones, salidas profesionales)
- 3.2. Introducción a la práctica de la interpretación en el ámbito educativo
- 3.3. Introducción a la práctica de la interpretación en el ámbito sanitario
- 3.4. Introducción a la práctica de la interpretación en el ámbito judicial

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

6.1. METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende varios tipos de actividades:

I. ACTIVIDADES PRESENCIALES

ENSEÑANZAS BÁSICAS (EB) dirigidas por el profesor:

Explicación sistemática por parte de los profesores de las cuestiones teóricas básicas de la disciplina. Puesta en práctica de los conocimientos básicos. Estas sesiones podrán requerir la lectura previa por parte del alumno de una serie de lecturas, lo cual le permitirá participar de forma activa y reflexiva. Las sesiones teórico-prácticas irán encaminadas a la adquisición de las competencias disciplinares del módulo. Las lecturas pretenden fomentar el aprendizaje autónomo y la capacidad crítica. Se requerirán, además, la entrega y/o exposición de trabajos escritos.

ENSEÑANZAS PRÁCTICAS Y DESARROLLO (EPD) dirigidas por el profesor:

Sesiones de prácticas individuales y en grupo.

GUÍA DOCENTE

- Lectura, discusión, debate o exposición de trabajos: los alumnos tomarán la iniciativa en el proceso de aprendizaje, aplicando a la práctica los conocimientos adquiridos.
- Análisis de discursos y textos.
- Revisión de aspectos relacionados con la cultura general y la actualidad.
- Aprendizaje de técnicas documentales.
- Elaboración de glosarios.
- Técnicas de oratoria.
- Ejercicios de interpretación bilateral, consecutiva y de traducción a la vista.

Sesiones de trabajo en el laboratorio de interpretación. Realización de ejercicios y actividades básicos encaminados a reforzar cada una de las destrezas inherentes en la interpretación bilateral.

TUTORÍAS: de seguimiento y orientación.

II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Para su aprendizaje autónomo, el estudiante dispondrá de la plataforma virtual WebCT, en la que el profesor irá publicando a lo largo del curso los documentos con los que se trabajará en clase así como otros documentos para ilustrar el contenido de la asignatura.

A fin de alcanzar los objetivos de la asignatura, además de la participación en clase, el alumno habrá de realizar determinadas actividades en grupo y de forma individual:

Prácticas en grupo:

Los alumnos formarán equipos para practicar la asignatura siguiendo las mismas pautas que en clase. Se espera que el alumno trabaje en grupo al menos 2 veces por semana. Se facilitará al alumno mediante la WebCT un documento que recoge las directrices del trabajo en grupo.

Asimismo, los equipos realizarán trabajos para su posterior entrega al profesor y/o exposición en clase. También serán responsables de las grabaciones del material que produzcan.

Prácticas individuales:

Para la adecuada evolución del alumno, se espera que éste realice las siguientes tareas:

- Preparación de los temas que son objeto de las clases (búsqueda de fuentes, documentación, etc.); lectura de prensa nacional e internacional; producción de glosarios especializados.
- Lectura de materiales propuestos por la profesora.

GUÍA DOCENTE

- Elaboración y grabación de materiales cuando le corresponda.
- Prácticas a partir de los materiales disponibles en la WebCT o en el Dropbox.
- Revisión de sus propias interpretaciones a partir de las grabaciones que le envía el profesor.
- Realización de ejercicios recomendados por el profesor para subsanar las deficiencias identificadas en clase.

Seguimiento de la evolución del alumno:

El profesor llevará un control de la prestación de cada alumno en clase que quedará reflejado en fichas de seguimiento personalizadas o procedimiento similar.

6.2. RECURSOS

Las sesiones prácticas se desarrollarán en el Laboratorio de Interpretación o en un aula de informática para poder hacer uso de ordenadores, Internet y los recursos técnicos de que dispone la Universidad Pablo de Olavide, entre ellos la plataforma WebCT.

Se contará con la ayuda del técnico adscrito al Laboratorio de Interpretación, en particular durante las sesiones que se realicen en este espacio.

Los materiales se pondrán a disposición de los alumnos a través del espacio virtual de la asignatura (WebCT).

Se espera que el alumno haga uso de la biblioteca de la universidad para consultas documentales relacionadas tanto con los aspectos teóricos como prácticos de la asignatura.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

Examen final: 60%

Prácticas individuales: 10%

Prácticas en grupo: 10%

Sesiones de trabajo en el laboratorio de interpretación: 20%

La evaluación de la asignatura se estructura en torno a las siguientes actividades:

Examen final: 60%.

Un examen final consistente en: (a) la realización de una interpretación bilateral de una reunión en algunos de los ámbitos vistos en clase de unos 3 minutos de duración; (b) la realización de una traducción a la vista de un documento de unas 200 palabras sobre la reunión objeto del examen. Esta prueba tendrá un valor del 60% de la asignatura (un 30% la bilateral y un 30% la TAV; se hará media entre estos porcentajes secundarios, siempre y cuando se tenga como mínimo un 4 en una de las dos partes). La evaluación correrá a cargo de un tribunal compuesto por al menos dos profesores de la asignatura.

Prácticas individuales: 10%

Entrega de trabajos individuales, según lo que indique la profesora (número de entregas semanales y medio de entrega prefijados con la profesora).

Prácticas en grupo: 10%

Cada grupo deberá presentar un portfolio en el que se incluyan todas las prácticas y trabajos realizados en grupo.

Sesiones de trabajo en el laboratorio de interpretación: 20%

GUÍA DOCENTE

Esta nota resultará de la media de las notas contenidas en las fichas de seguimiento personalizadas.

Para aprobar la asignatura será imprescindible haber aprobado todas las partes porcentuales de evaluación primarias anteriormente especificadas. Esto significa que no podrá hacerse media entre dichas partes porcentuales si alguna de ellas está suspensa con una calificación inferior a 5 (sobre 10).

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Abril, I. (2002). *La interpretación social como género: caracterización y estado de la cuestión*. Trabajo de investigación tutelada. Programa de Doctorado Traducción. Sociedad y Comunicación. Universidad de Granada (sin publicar).

Angelelli, C. V. (2004). *Revisiting the Interpreter's Role: A study of conference, court and medical interpreters in Canada, Mexico, and the United States*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.

APTIJ. Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes Judiciales y Jurados (2010) Nota de prensa. *La traducción e interpretación en sede judicial y las garantías procesales*. 20 de febrero de 2010.

APTIJ. Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes Judiciales y Jurados (2012). Disponible en: <http://www.aptij.es/> [Consultada 14/07/2013]

Arróniz Ibáñez de Opacua, P. (2000) «La traducción y la interpretación en la Administración de Justicia». En: Kelly, D. (Ed.) *La traducción y la interpretación en España hoy: perspectivas profesionales*. Granada: Comares. Págs.: 157-170.

Baigorri, J. (dir.) et al. (2007). “La comunicación interlingüe e intercultural como factor clave para la gestión de la inmigración”. En *Actas del I Congreso Internacional sobre Inmigración y Diversidad Cultural de Castilla y León*. Salamanca.

Baigorri, J. (dir.) et al. (Equipo MIS-SFH) (2008). “Proyecto de materiales didácticos para la enseñanza de la interpretación social”. En *Actas del XXIV Congreso Internacional de la Asociación Española de Lingüística Aplicada (AESLA)*. Madrid. UNED.

Barreiro, A. (2012). “A interpretación nos servicios sanitarios”. En Del Pozo, M. y

GUÍA DOCENTE

Gómez, E. (eds.). *Tradución e interpretación nos servizos públicos e asistenciais de Galicia. Primeiros pasos en investigación*. Servizo de Publicacions da Universidade de Vigo.

Berk-Seligson, S. (1990). *The Bilingual Courtroom: court interpreters in the judicial process*. Chicago: The University of Chicago Press.

Binebine, M. (1999). *La patera*. Marie-Paule Sarazin (trad.) Madrid. Akal 2000.

Cambridge, J. (1999). "Information loss in bilingual medical interviews through an untrained interpreter". *The Translator*. 5/2. Pp: 201-219.

Cambridge, J. (2003). "Unas ideas sobre la interpretación en los centros de salud". En Valero, C. (ed.). Pp: 51-69.

Colin, J. y Morris, R. (1996). *Interpreters and the Legal Process*. Winchester: Waterside Press.

Collados Aís, A. y Fernández Sánchez, M.M. (2001) *Manual de interpretación bilateral*. Granada: Comares.

Corsellis, A. (2005) «Training interpreters to work for in the public services». En Tennent, M. (Ed.) *Training for the New Millenium. Pedagogies for translation and interpreting*. Ámsterdam /Filadelfia: John Benjamins. Págs.: 153-173.

Davidson, B. (2000). *The interpreter as institutional gatekeeper: The social-linguistic role of interpreters in Spanish-English medical discourse*. *Journal of sociolinguistics*. 4/3. Pp: 379-405.

Davidson, B. (2001). *Questions in Cross-Linguistic Medical Encounters: the Role of the Hospital Interpreter*. *Anthropological Quaterly*. 74/4. Pp: 170-178.

DE LUNA JIMÉNEZ DE PARGA, P. (2010) «El intérprete judicial: ese interlocutor emocional entre el acusado y el juez». *La Ley*, nº 7368, sección dictamen. 24 de marzo.

Del Pozo, M. y Gómez, E. (eds.) (2012). *Tradución e interpretación nos servizos públicos e asistenciais de Galicia. Primeiros pasos en investigación*. Servizo de Publicacions da Universidade de Vigo.

Del Pozo, M y Gómez, E. (2012). "Colaboración de alumnos de interpretación en ONG". En *Experiencias docentes e innovadoras en la educación superior*. Membiela, P. et al. (eds.). Orense: Educación Editora. 457-462.

Diario Oficial de la Unión Europea (2010) *Directiva 2010/64/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de octubre de 2010 relativa al derecho a interpretación y*

GUÍA DOCENTE

a traducción en los procesos penales. Publicada el 26 de octubre de 2010.

Dueñas, R., Vásquez, V. y Mikkelson, H. (1991). *Foundamentals of Court Interpreting. Theory, Policy and Practice*. Durham. North Carolina: Carolina Academic Press.

Dueñas, R., Vásquez, V. y Mikkelson, H. (1991). *Foundamentals of Court Interpreting. Theory, Policy and Practice*. Durham. North Carolina: Carolina Academic Press.

Edwards, A. B. (1995). *The practice of court interpreting*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

El Hasnaoui, Z. (2005). “Retos y técnicas en la mediación cultural”. En Valero, C. (ed.). *Traducción como mediación entre lenguas y culturas*. Madrid. Universidad de Alcalá.

El-Madkouri, M. y Soto, B. (2002). “La función de la interpretación en una sociedad de recepción (la complejidad lingüístico-cultural en el caso del inmigrante marroquí)”. En Valero, C. y Mancho, G. (ed.). *Traducción e interpretación en los servicios públicos: nuevas necesidades para nuevas realidades*. Alcalá de Henares. Universidad de Alcalá. Servicio de Publicaciones.

Goytisolo, J. y naïr, S. (2000). *El peaje de la vida. Integración o rechazo de la emigración en España*. Madrid: El País-Aguilar.

Grupo CRIT. (2003). *Claves para la comunicación intercultural. Análisis de interacciones comunicativas con inmigrantes*. Col·lecció “Estudis sobre la Traducció”. Castellón: Universitat Jaume I de Castellón.

Hale, S. B. (2004). *The Discourse of Court Interpreting: Discourse practices of the law, the witness and the interpreter*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.

Hale, S. B. (2007) *Community Interpreting*, Hampshire: Palgrave MacMillan.

Hale, S. B. (2010). *La interpretación comunitaria. La interpretación en los sectores jurídico, sanitario y social*. Comares. Colección Interlingua, nº85

Hunt Gómez, C. I. (2012) *La aplicación de las nuevas tecnologías a la formación de intérpretes en los tribunales de justicia mediante la utilización de material real*. Universidad de Granada.

Jongh, E. M. de. (2012). *From the Classroom to the Courtroom: A guide to interpreting in the U.S. justice system*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.

Lariño, A. (2012). “Situación da tradución e a interpretación nos xulgados de Galicia”. En Del Pozo, M. y Gómez, E. (eds.) (2012). *Tradución e interpretación nos servizos*

GUÍA DOCENTE

públicos e asistenciais de Galicia. Primeiros pasos en investigación. Servizo de Publicacions da Universidade de Vigo.

Martin, A. (2000). “La interpretación social en España”. En Kelly, D. (ed.). *La traducción y la interpretación en España hoy: Perspectivas profesionales.* Granada: Comares. Pp: 207-223.

Martin, A. (2003). “Investigación en interpretación social: Estado de la cuestión”. En Ortega, e. (dir.). *Panorama actual de la investigación en traducción e interpretación.* Granada: Atrio (2 vols.). Vol. I. Pp: 431-446.

Martin, A. (2006) «La realidad de la traducción e interpretación en los servicios públicos en Andalucía». En Valero, C. y Gimeno, F. (Coords.) *Revista Española de Lingüística Aplicada.* Volumen Extra. Nº 1. Págs.: 129-150.

Martin, A. y Ortega Herráez, J.M. (2011) «Nuremberg in Madrid: The Role of Interpreting in the Madrid Train Bomb Trial». *Communicate!* Winter.

Mikkelsen, H. (2000). *Introduction to Court Interpreting.* Manchester: St. Jerome Publishing.

Morera Montes, J., A. Alonso Babarro y H. Huerga Aramburu. (2009). *Manual de atención al inmigrante.* Barcelona/Madrid: Argon.

Ortega, J. M. (2010). *Interpretar para la justicia.* Granada: Comares.

Pöchhacker, F. y Kadric, M. “The hospital cleaner as healthcare interpreter. A case study”, en *The Translator* . Vol. 5. 2. Pp: 161-178.

Pöchhacker, F. y M. Shlesinger. (2007). *Healthcare Interpreting: Discourse and Interaction.* Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.

Rudvin, M. y Tomassini, E. (2011). *Interpreting in the community and the workplace. A practical teaching guide.* Palgrave Macmillan.

Ruiz Rosendo, L. (2009). *La interpretación en el ámbito de la medicina.* Comares. Colección Interlingua, nº 74.

Sales, D. (2007) “Mediazione interculturale e interpretazione in ambito sanitario. Ricerca e formazione da una prospettiva integrata”. En Chessa, F. y Morelli, M. (eds.). *Cultura e tecniche della mediazione.* Cagliari: CUEC. Pp: 73-87.

Shlesinger, M. y F. Pöchhacker (eds.). (2010). *Doing Justice to Court Interpreting.* Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.

GUÍA DOCENTE

Toledano, C. (2009. en prensa). “Aquí no hablamos idiomas, tráigase su traductor: el papel del intérprete social”. En Cruz J.J. (ed.). *La Inmigración, modelos y perspectivas*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.

Valero, C. (2006) «El impacto psicológico y emocional en los intérpretes y traductores de los servicios público». *Quaderns*. Revista de traducción 13, 2006. Universidad Autónoma de Barcelona: Servicio de Publicaciones. Pág:141-154

Valero, C. (2008). *Formas de mediación intercultural. Traducción e interpretación en los Servicios Públicos*. Comares. Colección Interlingua, nº55.

Valero. C. (2008). “Proyecto de la Universidad de Alcalá: Universidad para la inmigración”. En Blas Arroyo, J.L. et al (ed.). *Discurso y Sociedad II. Nuevas contribuciones al estudio la lengua en su contexto social*. Castelló: Publicacions de la Universitat Jaume I. Pp: 761-772.

Wadensjö, C. (2001). “The Interpreter’s position in therapeutic encounters”. En MASON, I. (ed.). *Triadic exchanges. Studies in Dialogue Interpreting*. Manchester: St. Jerome Publishing. Pp: 71-86.